PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio Meta, 31 de agosto de 2020

Señor
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Cargo: Instructor G20
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1419620
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2020

Referencia: No (CO1.PCCNTR.1419620) del año (2020)

EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.879.449 de Villavicencio Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.1419620 del año 2020, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro comprendido entre el (01) y el (31) de (agosto) del año 2020.

Valor y forma de Pago: Se fija com valor total del contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATROL MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($34.064.809). La forma de pago será: a) un primer pago de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESO M/CTE ($3.406.481), b) 8 pagos iguales por los meses de Abril a Noviembre, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.649.801), cada uno; c) y un último pago por los 12 días de diciembre de 2020, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.459.920)

Plazo: Será hasta el (12) de (diciembre) de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de PECUARIA-PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	El Contratista realiza actividades de planeación de procesos formativos para las Fichas 1847808, 1847824, 2072226, 2072235 de la I.E Nueva Esperanza en el Municipio de Puerto Concordia.	Se entrega en la carpeta del Drive denominada portafolio del instructor en la subcarpeta con mi nombre la planeación pedagógica para la ejecución de las competencias establecidas en el programa de formación.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El Contratista para el mes de agosto no se realiza evaluación de aprendizaje previos en las fichas: 1847808, 1847824, 2072226, 2072235.	No aplica para el mes de agosto de 2020

4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	El Contratista imparte acciones de formación profesional integral en la especialidad: Sistemas Agropecuarios Ecológicos Por la emergencia sanitaria que está atravesando el país por el COVID-19 nos regimos con la circular 050 emitido por la dirección general del SENA donde se acoge a las disposiciones del gobierno Nacional, suspendiendo toda actividad académica presencial.	Gestion consignada en la plataforma territorium,portafolio evidencias virtuales en el drive Orientacion de la formación profesional en sesiones en línea por aplicativo whatsaap.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El Contratista durante el mes de agosto diseña estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos mediados por el uso de las Tics y plataforma virtual institucionales de la entidad: fichas: 1847808, 1847824, 2072226, 2072235 de la I.E Nueva Esperanza en el Municipio de Puerto Concordia.	Capturas de pantalla de sesiones en línea por zoom, aplicativo whatsapp y desarrollo de material de formación, Soporte en el drive en portafolio del instructor en la carpeta denominada sesiones en línea
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las	El Contratista evaluó a los aprendices según resultados de aprendizaje adquiridos	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento . Reporte de juicios de

	competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazo y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	en el desarrollo de la formación.	evaluación en la plataforma de sofia plus.
8	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o traslados. e) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f) Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado	El Contratista toma asistencia y cruza información con los reportes de matriculados emitido por Sofia Plus para las fichas 1847808, 1847824, 2072226, 2072235	Informe verificación listado de aprendices 1847808, 1847824, 2072226, 2072235 Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento drive/ portafolio del instructor.

	en el listado de la ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación.	El Contratista vela por el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz SENA, con aprendices de las instituciones educativas asignadas en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA).	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor
12	Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El Contratista para el mes de agosto continua con la gestión académica con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad. Fichas: 1847808, 1847824, 2072226 y 2072235	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	El Contratista en el mes de agosto realiza apoyo a la divulgación tecnológica	Se Soporta en las Redes Sociales del Instructor.

		que oferta el Centro Agroindustrial del Meta.	
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	De acuerdo a las orientaciones dadas por el subdirector y la líder de la media técnica se están adelantando actividades para la etapa productiva las cuales se tendrán en cuenta para la fase lectiva. Una vez superada la situación de emergencia se evaluara el desarrollo de las mismas, según los avances entregadospor los aprendices a las fichas: 1847808, 1847824 de los Técnicos en Sistemas Agropecuarios Ecologicos.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor /seguimiento etapa productiva
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El Contratista en el mes de agosto aplica metodologías didácticas-virtuales para el proceso académico de las instituciones educativas, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en las Instituciones Educativas frente a la pandemia COVID -19. fichas: 1847808, 1847824, 2072226, 2072235	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / instrumentos de evaluación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Al Contratista en el mes de agosto no se le asignan bienes a su cargo.	No Aplica para el mes de julio de 2020

18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS", o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 31 de 2020.	El Contratista se encuentra en espera para la actualización de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" ya que su vigencia esta hasta el año 2021.	Correo de notificación por parte de la funcionaria Paola Marcela Perez Cruz
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de bienestar al aprendiz.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en el nivel tecnólogo del centro de formación.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	El Contratista en el mes de agosto no se desplaza al municipio de Puerto Concordia donde se está ejecutando las fichas 1847808, 1847824, 2072226 y 2072235 Por motivos de aislamiento obligatorio decretado por la presidencia, referente a la cuarentena sanitaria-Pandemia Covid 19. El	No se realiza para el mes desplazamiento/ Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas / evidencias Virtuales

		proceso de formación se está realiza mediante las Tics (Plataformas y aplicativos virtuales), dando cumplimiento a los espacios de trabajo con los aprendices.	
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	En el mes de agosto el contratista cumple la programación académica y administrativa asignada de la siguiente manera: - Tiempos Académicos desde el 1 al 31 de agosto - Total, horas mes de agosto 152.	Evidencias fotográficas de participantes a los espacios de videoconferencia/pantallazo de las actividades. Reporte de Tiempos en Sofia Plus agosto 2020.
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	El Contratista en el mes de agosto continúa prestando servicios profesionales como instructor, teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios virtuales.	Participacion en los eventos virtuales/Videoconferencia equipo de la media técnica/capacitaciones
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y en pensión en los términos consagrados en el artículo 1 de la ley 828del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar la afiliación al sistema de seguridad social integral	El Contratista en el mes de agosto reporta los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y ARL en los términos de ley, mes vencido. Teniendo en cuenta la circular 081 emitida por el SENA.	Soporte de planilla de pago mes de julio No. 1031234895, por aplicativo Pago simple.

	en salud y en pensiones y en riesgos profesionales.		
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El Contratista en el mes de agosto concluye las evidencias de los procesos académicos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA. Fichas: 1847808, 1847824, 2072226 y 2072235 en la I.E Nueva Esperanza del Municipio de Puerto Concordia.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Al contratista en el periodo objeto de pago no se le solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto	No aplica para el presente mes.
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Durante el periodo objeto de pago al contratista no se le solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No aplica para el presente mes.
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Al contratista en el periodo objeto de pago no se le designa la supervisión de contratos.	No aplica para el presente mes.
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo objeto de pago el contratista asistió a la socialización de los protocolos de Bioseguridad y a la	Asistencia emitida por la moderadora de la reunión, la funcionaria Angélica Roció Peña Sánchez.

		presentación de la estrategia de ingreso Paulatino y escalonado a la formación en las sedes del Centro Agroindustrial del Meta. Por el aplicativo Microsoft team.	

A continuación NO relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, copia de la planilla Numero 1031234895 expedida por **SIMPLE**, correspondiente al mes de julio de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR
Contratista
C.C. No. 1.121.879.449

Recibí a satisfacción:

Rafael Angel Aguilera Martinez
Cargo: Instructor G20
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1419620 de 2020

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

INFORME DE SUPERVISION No. 6
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1419620 de 4/03/2020.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR
Identificación	1.121.879.449
Fecha de suscripción del Contrato	4 de marzo de 2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de PECUARIA-PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES
Plazo de Ejecución	9 meses y 8 días
Fecha de Iniciación	4 de marzo de 2020
Fecha de Finalización	12 de diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 34.064.809
Valor Honorarios mensuales	$ 3.649.801
Valor Reversión	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 21.655.486
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 12.409.323
Valor Total por Ejecutar	$ 12.409.323

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 31 de agosto de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista realiza actividades de planeación de procesos formativos para las Fichas 1847808, 1847824, 2072226, 2072235 de la I.E Nueva Esperanza en el Municipio de Puerto Concordia.	Se entrega en la carpeta del Drive denominada portafolio del instructor en la subcarpeta con mi nombre la planeación pedagógica para la ejecución de las competencias establecidas en el programa de formación.	1 al 31 de Agosto de 2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

No aplica para el presente mes	No aplica para el presente me.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista para el mes de agosto no se realiza evaluación de aprendizaje previos en las fichas: 1847808, 1847824, 2072226, 2072235.	No aplica para el mes de agosto de 2020	No aplica para el mes de agosto de 2020

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista imparte acciones de formación profesional integral en la especialidad: Sistemas Agropecuarios Ecológicos Por la emergencia sanitaria que está atravesando el país por el COVID-19 nos regimos con la circular 050 emitido por la dirección general del SENA donde se acoge a las disposiciones del gobierno Nacional, suspendiendo toda actividad académica presencial.	Capturas de pantalla de sesiones en línea por zoom y whatsapp, Soporte en el drive en portafolio del instructor en la carpeta denominada sesiones en línea	1 al 31 de agosto de 2020

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista durante el mes de agosto diseña estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos mediados por el uso de las Tics y plataformas virtual institucionales de la entidad: fichas: 1847808, 1847824, 2072226, 2072235 de la I.E Nueva Esperanza en el Municipio de Puerto Concordia.	Capturas de pantalla de sesiones en línea por zoom, aplicativo whatsapp y desarrollo de material de formación, Soporte en el drive en portafolio del instructor en la carpeta denominada sesiones en línea	1 al 31 de agosto de 2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazo y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista evaluó a los aprendices según resultados de aprendizaje adquiridos en el desarrollo de la formación.	Reporte de juicios de evaluación en la plataforma de sofia plus.	1 al 31 de agosto de 2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o traslados. e) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f) Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

El Contratista toma asistencia y cruza información con los reportes de matriculados emitidos por Sofia Plus para las fichas 1847808, 1847824, 2072226, 2072235	Se soporta en la carpeta en el drive portafolio del instructor.	1 al 31 de agosto de 2020

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista vela por el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz SENA, con los aprendices de las instituciones educativas asignadas en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA).	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor	1 al 31 de agosto de 2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista para el mes de agosto continua con la gestión académica con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad. Fichas: 1847808, 1847824, 2072226 y 2072235	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA	1 al 31 de agosto de 2020

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista en el mes de agosto realiza apoyo a la divulgación tecnológica que oferta el Centro Agroindustrial del Meta.	Se Soporta en las Redes Sociales del Instructor.	5 al 11 de agosto de 2020

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
De acuerdo a las orientaciones dadas por el subdirector y la líder de la media técnica se están adelantando actividades para la etapa productiva las cuales se tendrán en cuenta para la fase lectiva. Una vez superada la situación de emergencia se evaluara el desarrollo de las mismas, según los avances entregados por los aprendices de las fichas: 1847808, 1847824 de los Técnicos en Sistemas Agropecuarios Ecologicos.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor /seguimiento etapa productiva	1 al 31 de agosto de 2020

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista en el mes de agosto aplica metodologías didácticas-virtuales para el proceso académico de las instituciones educativas, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en las Instituciones Educativas frente a la pandemia COVID -19. fichas: 1847808, 1847824, 2072226, 2072235	Se soporta en DRIVE MEDIA TÉCNICA las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / instrumentos de evaluación.	1 al 31 de agosto de 2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Al Contratista en el mes de agosto no se le asignan bienes a su cargo.	No Aplica para el mes de agosto de 2020	No aplica para el presente mes

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS", o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista se encuentra en espera para la actualización de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" ya que su vigencia esta hasta el año 2021.	Correo de notificación por parte de la funcionaria Paola Marcela Perez Cruz	02 de agosto de 2020

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de bienestar al aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en el nivel tecnólogo del centro de formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista en el mes de agosto no se desplaza al municipio de Puerto Concordia donde se está ejecutando las fichas 1847808, 1847824, 2072226 y 2072235 Por motivos de aislamiento obligatorio decretado por la presidencia, referente a la cuarentena sanitaria-Pandemia Covid 19. El proceso de formación se está realiza mediante las Tics (Plataformas y aplicativos virtuales), dando cumplimiento a los espacios de trabajo con los aprendices.	No se realiza para el mes desplazamiento/ Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas / evidencias Virtuales	1 al 31 agosto de 2020

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

En el mes de agosto el contratista cumple la programación académica y administrativa asignada de la siguiente manera: - Tiempos Académicos desde el 1 al 31 de agosto - Total, horas mes de agosto 152.	Evidencias fotográficas de participantes a los espacios de videoconferencia/pantallazo de las actividades. Reporte de Tiempos n Sofia Plus agosto 2020.	1 al 31 de agosto de 2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista en el mes de agosto continúa prestando servicios profesionales como instructor, teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios virtuales.	Participación en los eventos virtuales/Videoconferencia equipo de la media técnica/capacitaciones.	1 al 31 de agosto de 2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y en pensión en los términos consagrados en el artículo 1 de la ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar la afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y en riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista en el mes de agosto reporta los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y ARL en los términos de ley, mes	Soporte de planilla de pago mes de Julio.	1 al 31 de agosto de 2020

vencido. Teniendo en cuenta la circular 081 emitida por el SENA.	No. 1031234895 aplicativo SIMPLE	

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El Contratista en el mes de agosto concluye las evidencias de los procesos académicos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA. Fichas: 1847808, 1847824, 2072226 y 2072235 en la I.E Nueva Esperanza del Municipio de Puerto Concordia.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA	1 al 31 de agosto de 2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Al contratista en el periodo objeto de pago no se le solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador de Gasto	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Durante el periodo objeto de pago al contratista no se le solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Al contratista en el periodo objeto de pago no se le designa la supervisión de contratos.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo objeto de pago el contratista asistió a la socialización de los protocolos de Bioseguridad y a la presentación de la estrategia de ingreso Paulatino y escalonado a la formación en las sedes del Centro Agroindustrial del Meta. Por el aplicativo Microsoft team.	Asistencia emitida por la moderadora de la reunión, la funcionaria Angélica Roció Peña Sánchez.	5 de agosto de 2020

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR. 1419620** así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. **CO1.PCCNTR.1419620**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **63,55**%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente contrato se presenta novedad de calamidad Nacional Sanitaria COVID19 y de conformidad con los lineamientos de la Dirección General desde el 01 y hasta el 19 de abril de 2020,se participa en los procesos de capacitación para el fortalecimiento de las competencias en el manejo de la plataforma TERRITORIUM,TEAM,FORMULACION DE PROYECTOS DE FORMACION, actividades de planeación de guías e instrumentos de evaluación para toda la vigencia 2020, asi mismo a partir del 20 abril se desarrollan los procesos académicos formativos mediados por las Tics y las plataformas tecnológicas con cada una de las fichas y de conformidad con la programación del instructor.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 1031234895 expedida por SIMPLE, correspondiente al mes de julio de 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los **31** días del mes de **agosto** de **2020.**

Atentamente,

RAFEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Cargo: Instructor G20
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.1419620

Edison Steven Masmela Olivar
C.C. 1.121.879.449 de Villavicencio
Contratista